

3833 - Agua - Agua Potable

Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles afectados por la obra "Embalse Agua Potable Gobernador Virasoro", ubicados en Gobernador Virasoro y perteneciente a Adolfo Navajas Artaza y en el Departamento de Santo Tomé y perteneciente a Vuelta del Ombú S.A.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 17/10/1983

Fecha P.B. Oficial: 16/12/1983

Estado de la Ley: Ley N° 4065

Veto:

3833 - Bien Privado - Expropiación

Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles afectados por la obra "Embalse Agua Potable Gobernador Virasoro", ubicados en Gobernador Virasoro y perteneciente a Adolfo Navajas Artaza y en el Departamento de Santo Tomé y perteneciente a Vuelta del Ombú S.A.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 17/10/1983

Fecha P.B. Oficial: 16/12/1983

Estado de la Ley: Ley N° 4065

Veto:

3833 - Municipalidad de Gobernador Virasoro - Expropiación

Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación los inmuebles afectados por la obra "Embalse Agua Potable Gobernador Virasoro", ubicados en Gobernador Virasoro y perteneciente a Adolfo Navajas Artaza y en el Departamento de Santo Tomé y perteneciente a Vuelta del Ombú S.A.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 17/10/1983

Fecha P.B. Oficial: 16/12/1983

Estado de la Ley: Ley N° 4065

Veto: